



Analizan 156 mil procesos de adquisición

Compra de fármacos es más costosa en 4T: Imco

DE 2018 A 2022, el instituto detecta bajo nivel de competencia en procedimientos para negociar la obtención de tratamientos; advierte falta de planeación y coordinación entre almacenes

Por Sergio Ramírez

mexico@razon.com.mx

El cambio en el esquema público de adquisición de medicamentos promovido por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador provocó mayores costos para las instituciones de salud, debido a la fragmentación en los contratos, compras de urgencia y aumento de precios de las medicinas, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Durante el análisis de 156 mil procesos de compras de medicamentos realizados por la Administración Pública Federal entre 2018 y 2022 publicados en Compranet, la institución destacó que esta estrategia logró reducir de 76 a 30 por ciento, en dicho periodo, el monto concentrado por las 10 empresas que más medicinas vendieron al Gobierno.

EN LA ACTUAL administración, el valor del mercado pirata de medicinas se disparó 92%, al pasar de 16 mil 650 mdp en 2018, a 32 mil mdp en 2022, de acuerdo con la Unefarm.

Eldato

Explicó que en 2022, 20 por ciento del monto total de compras de medicamentos se asignó en contratos menores a cinco millones de pesos, mientras que en 2018 la proporción fue únicamente de cinco por ciento.

Además, disminuyó el nivel de competencia en los procedimientos de compra de salud, ya que los concursos públicos —que son la regla de contratación por ley— pasaron de representar 47 por ciento del monto de adquisición en medicamentos en 2018 a sólo 10 por ciento el año pasado.

El Imco añadió que las instituciones públicas de salud fueron obligadas a realizar adquisiciones con poco tiempo, lo que implicó condiciones de desventaja para negociar mejores precios en la compra.

Lo anterior se relaciona con un aumento en el costo de atención por paciente en enfermedades de alta prevalencia, y ejemplificó el gasto promedio de una persona con hipertensión arterial en el IMSS que incrementó 25 por ciento en términos reales entre 2019 y 2022.

Detectó otras situaciones en las fases de las compras públicas como la falta de planeación de adquisiciones y coordinación entre almacenes centrales, regionales e institucionales, y el registro de entradas y salidas de piezas de los organismos públicos de salud; uso subóptimo de los sistemas utilizados para la distribución interna de medicamentos.

La institución informó que al revisar 34 contratos del IMSS de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que siete de éstos con un valor de 57 millones de pesos, no habían sido registrados en el Sistema de Abasto Institucional (SAI), esquema que permite identificar la disponibilidad de medicamentos en cada uno de los almacenes.

Por lo anterior, planteó fortalecer la política de compras consolidadas de medicamentos a través de la integración de la demanda en un sistema similar al SAI del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permita gestionar de forma más eficiente la distribución.

Asimismo, optimizar el manejo, almacenamiento y distribución de medicamentos en centros del IMSS e ISSSTE, a través de garantizar el reporte en tiempo y forma de los procesos y disponibilidad de los insumos.

También, asegurar el funcionamiento del nuevo IMSS-Bienestar como órgano consolidador de las compras públicas de medicamentos, asignándole recursos humanos sólidos y herramientas tecnológicas a la altura de sus tareas.

El Imco advirtió que el IMSS-Bienestar, que estará encargado en 2024 de las compras consolidadas, enfrentará el desafío de revertir las prácticas negativas señaladas anteriormente, en un escenario donde 50.4 millones de mexicanos carecen de servicios de salud.